



## Anuncio

El Pleno del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, en sesión celebrada el día 31 de julio de 2020, acordó la aprobación inicial del expediente relativo a la supresión de las tasas por los servicios prestados por el Centro de Inseminación Cunicula, por el Centro de Inseminación de Ganado Porcino y por la Casa de la Miel, y consiguiente derogación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de las Tasas del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

El expediente estará expuesto al público por un período de TREINTA (30) DÍAS hábiles, durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. De no presentarse reclamación alguna durante el referido período, el presente acuerdo se entenderá definitivamente aprobado y entrará en vigor el día siguiente de la publicación del texto íntegro del acuerdo definitivo en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

El expediente se expondrá al público en el Tablón de Anuncios de la página web del Cabildo Insular de Tenerife, [www.tenerife.es](http://www.tenerife.es).

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de agosto de 2020.

Documento firmado electrónicamente

La Secretaria General del Pleno accidental  
Nieves Belén Pérez Vera

El Presidente  
Pedro Manuel Martín Domínguez

Plaza de España, 1  
38003 Santa Cruz de Tenerife  
Tfno.: 901 501 901  
Fax: 922 000 000  
[www.tenerife.es](http://www.tenerife.es)

Código Seguro De Verificación	QJiooAZfptv/eTobnRzkyg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Manuel Martín Domínguez - Presidente	Firmado	06/08/2020 12:58:40
	Nieves Belén Pérez Vera - Secretario General del Pleno (En funciones)	Firmado	05/08/2020 16:58:15
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QJiooAZfptv/eTobnRzkyg==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QJiooAZfptv/eTobnRzkyg==</a>		

